

Nuevas etiquetas obligatorias para televisores



Hacia fines del mes de julio de este año, IRAM anunció las nuevas etiquetas de eficiencia energética de carácter obligatorio para televisores, tanto en modo encendido como en espera, hasta el momento de aplicación voluntaria, una consecuencia de las nuevas resoluciones de la Dirección Nacional de Comercio Interior. De esta manera, para poder comercializar tal producto, los fabricantes deberán aplicar las etiquetas que informan al usuario su nivel de eficiencia energética, entre otras características. La misma suerte corrieron los motores trifásicos y monofásicos y, próximamente, se sumarán las de microondas y termotanques.

Las etiquetas informan al consumidor la energía que consumen los productos, además de otras características. Gracias a ellas, es posible detectar productos que permitan obtener las mismas prestaciones con un menor consumo o bien un resultado mayor consumiendo lo mismo. Cuanta mayor eficiencia energética tenga un producto, mayor será el ahorro en el consumo de energía.

Cada vez más, la eficiencia energética resulta de especial interés para los usuarios, potenciado desde luego por las últimas actualizaciones en las tarifas de servicios. De allí que cuanto mayor eficiencia energética tenga un producto, mayor también será el ahorro en el consumo de energía.

IRAM ha comenzado a trabajar en este campo desde hace ya veinte años, a lo largo de los cuales ha elaborado diversas normas de etiquetado relativas a productos tales como lavarropas, acondicionadores de aire, lámparas, heladeras, entre muchos otros.

Etiquetado en televisores

Actualmente, la etiqueta de eficiencia energética de televisores en modo encendido (Norma IRAM 62411:2012), posibilitará al usuario conocer tanto el nivel de eficiencia energética (según la escala de letras A+, A, B, C, D, E, F donde la letra A+ se adjudica a los aparatos más eficientes y la F, a los menos eficientes), como el consumo de energía anual en kilowatt-hora y las dimensiones de la pantalla, definida por la medida de su diagonal y expresada en centímetros. A su vez, los consumidores podrán obtener mayor información sobre el consumo de energía, ya que junto a la etiqueta en modo encendido deberá figurar la de modo en espera.

En todos los casos, es importante destacar que para determinar la información que se incluye en las etiquetas, se llevan a cabo ensayos en laboratorios externos, que no tienen vínculo con el fabricante, y los resultados son evaluados por un organismo de certificación (acreditado por el OAA y reconocido por la Dirección de Comercio Interior), como IRAM, quien finalmente certifica los datos que el fabricante debe incluir en las etiquetas. ■

Energía		Televisor
Fabricante o importador		H I J K L M
Marca comercial:		A B C D E
Modelo		M N O P Q
Más eficiente		
A+		
A		
B		
C		
D		
E		
F		
Menos eficiente		
Consumo eléctrico en modo encendido (W)		XYZ
Consumo Anual de Energía en modo encendido (kWh) <small>Considerando 4 h diarias por 365 días El consumo eléctrico dependerá de las condiciones de uso del aparato.</small>		XYZ
Diagonal visible (cm)		XYZ
IRAM 62411		

Nueva etiqueta de eficiencia energética obligatoria para televisores